



PREMIO "DISTINCION SOLIDARIA - FALO CADENAS"

AÑO 2024

ACTA DEL FALLO

En LangrehOtel, calle Manuel Suárez, núm. 6, de La Felguera, Langreo, siendo las 13:00 horas del día 10 de Mayo de 2024 se reúne el Jurado encargado de otorgar el Premio Distinción Solidaria "Falo Cadenas" 2024, organizado por la Asociación "Langreanos en el Mundo" y patrocinado por la Familia Velasco Cadenas.

Previamente el Presidente de la Asociación, D. Manuel Llanea Jove expresó a los componentes del Jurado su agradecimiento y el sincero reconocimiento por aceptar la gran responsabilidad y difícil tarea de decidir a la persona galardonada con este Premio,

Componen el Jurado las siguientes personalidades:

- D^a. **Ana Coto Montes**, Catedrática de Biología Celular, Directora del Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias INEUROPA
- D. **Carlos Suarez Nieto**, Catedrático Emérito de la Universidad de Oviedo. Premio Langreanos en el Mundo
- D. **Emiliano Fernandez Vallina**, Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático Jubilado de la Universidad de Salamanca.
- D. **Pedro López Ferrer**, Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Gijón, Langreo y Carreño.
- D. **Francisco Álvarez Riesgo**, Miembro del Comité Ejecutivo de ENA, Asociación de Empresarios del Valle del Nalón
- D. **Jorge Praga Terente**, Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Valladolid
- D. **Manuel Llanea Jove**, Presidente de Langreanos en el Mundo
- D^a. **Margarita Collado Fernández**, Representante de Compromiso Asturias XXI
- D^a. **María Esther Díaz García**, Abogada y Empresaria
- D^a. **Marta Pérez Pérez**, Directora Gerente de VALNALÓN.
- D. **Rafael Velasco-Cadenas Montes**, consejero delegado de Promotora CADENAS.
- D. **Roberto García Rodríguez**, Alcalde Ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo
- D. **Yago Pico de Coaña y de Valicourt**, Embajador de España y Presidente del jurado de Langreanos en el Mundo.

Actúa como Secretario, (con voz y sin voto):

D. **Alejandro Canga Coto** Vocal de Langreanos en el Mundo.

En cumplimiento al punto cuarto del reglamento que indica que el Jurado contará con un **Presidente**, cargo que ostenta desde hace años, como **Presidente de Honor del Jurado, Don Yago Pico de Coaña y de Valicourt, Embajador** de España.

A continuación, se da lectura a las **BASES** por las que se rige la convocatoria de este **PREMIO**, y el Presidente del Jurado destaca la ética, independencia e imparcialidad de los Jurados, alabando los debates tan intensos e interesantes que surgen.

A la edición del presente año se han presentado 3 **CANDIDATURAS** .

Efectuado este trámite, el Secretario indica a los componentes del Jurado, que a parte de la documentación resumida que se les envió con anterioridad, en la sala se dispone de toda la información de las Candidaturas recibidas que está a su disposición. El Presidente propone un turno de intervenciones para que cada componente del Jurado exponga sus argumentos a favor de las candidaturas de su preferencia. Tras una minuciosa exposición, los componentes del jurado, expresan su dificultad para eliminar a cualquiera de ellas, valorando los méritos reflejados en todas para hacerse merecedoras del Premio. Después de sucesivas eliminatorias y diferentes debates, el Jurado, en esta oportunidad ha decidido, por mayoría, otorgar el **Premio "Solidaridad – Falo Cadenas 2024"** a la **FUNDACIÓN SANATORIO ADARO, como referente en el pasado de su importancia relacionada con la minería y por su visión de futuro innovador adaptándose a los nuevos tiempos en la atención a socio-sanitaria, abarcando campos como los de prevención, salud mental y tercera edad. La FUNDACIÓN, es fiel testigo de la vida de Langreo desde hace más de cien años.**

Tomados los acuerdos, el Sr. Presidente del Jurado da las gracias a los restantes miembros del mismo por su actitud, durante las largas deliberaciones, enormemente respetuosas entre sí y con todas las candidaturas presentadas, levantando la sesión a las 13:00 horas del citado día.

De lo que como secretario doy fe, firmando conjuntamente con el presidente la presente acta


D. Alejandro Canga Coto
Secretario


D. Yago Pico de Coaña y de Valicourt
Vº Bº Presidente